

Las zonas contaminadas de Cartagena sufren un 50% más de cáncer pulmonar que Murcia

El tumor de vejiga se duplica respecto a los barrios más alejados de las industrias

Andrés Pastor
CARTAGENA

La zona más contaminada de Cartagena, que abarca todos los barrios comprendidos entre los distritos 1, 2, 3, 4 y 5, próximos a los cinturones industriales de la ciudad y el Valle de Escombreras, han registrado un 50% de casos más que la tasa media de Murcia durante el periodo de 1973 a 1983, según un estudio realizado por el médico murciano Antonio Marín Prieto.

En cuanto a la incidencia general del cáncer en todas sus localizaciones, dichos distritos superan la media de Murcia en un 18%, mientras que el cáncer de vejiga, junto con el de pulmón el más relacionado con la contaminación, supera en un 39% la tasa de la población murciana. La sobreincidencia de estos distritos de Cartagena respecto a los más alejados de los focos contaminantes es la siguiente: un 22% sobre el cáncer en general, un 97% respecto al pulmonar, y un 123% en cuanto al de vejiga.

Marín afirmó respecto a estos datos que «los distritos del 1 al 5 contribuyen a localizar el exceso de cáncer respecto a Murcia. Durante el periodo 1973-1983 estos barrios han estado expuestos a niveles muy elevados de contaminación; han sufrido, por tanto las consecuencias de estas sobredosis. No se puede descartar a la contaminación como elevado responsable en la causa de aparición de estos cánceres y el grado de proximidad de las fuentes de contaminación es diferenciador de la incidencia de cáncer de poblaciones que se sitúen alejados o en situación intermedia».

El autor del trabajo considera que «la contaminación es causa del cáncer, pero es necesario cuantificar esa causa para determinar qué dosis de contaminación produce un determinado número de cáncer».



La sociedad debe decidir ■ Tanto Marín como Antó, ponentes ayer en las jornadas, señalan que ellos se limitan a investigar y que aportan los resultados para que la sociedad a través de sus representantes actúen. Luchar contra la contaminación —dicen— es caro, pero los ciudadanos deben decidir si les merece la pena. Marín reconoce que otros factores se añaden a la contaminación en la producción de cáncer. En la foto superior, una panorámica de Los Mateos, barrio afectado por la contaminación. A la derecha, José María Antó, y a la izquierda, Antonio Marín.



Casos en la mujer

Marín señala, en cambio, que los casos de cáncer de pulmón y vejiga en la mujer son menores que en el hombre, aunque desde 1985 hay una tendencia creciente en la población femenina. «Se espera que si sigue aumentando el consumo del tabaco, aumente la inci-

dencia

En los distritos 2 y 5, que comprenden los barrios más castigados por la contaminación, hay una mayor sobreincidencia de cáncer en general, pues se duplican respecto al resto. Estos distritos comprenden los barrios del sector Estación, San Ginés, Alumbres, Es-

combreras, Hondón, Santa Lucía, Lo Campano y Alumbres. Este trabajo científico ha recogido los casos de los diez distritos de Cartagena y el de La Unión. El estudio determina que en estos dos distritos puede haber un riesgo de entre un 20% y un 30% más que en el resto de padecer el cáncer de pulmón y piel.

Los científicos creen que no se repetirán las epidemias de asma por soja

Ha sido identificada la proteína causante

A. P.

Josep María Antó, epidemiólogo del Instituto Municipal de Investigaciones Médicas (INIM) de Barcelona, afirmó en el transcurso de las jornadas sobre contaminación y salud, clausuradas ayer, que los vecinos de Cartagena que padecieron las epidemias de asma en 1988 y 1989 a causa de la inhalación de polvo de soja, pueden estar tranquilos. «Es prácticamente imposible que vuelvan a ocurrir crisis como las padecidas. Esto no quiere decir que no haya polvo de soja en el ambiente, por lo que se deben intentar eliminarlo del todo.

Antó considera que las epidemias no se han repetido porque se han modificado las condiciones de descarga de la soja para no liberar el polvo, con filtros si va a parar a los silos o tapando el polvo en el caso de las tolvas. En las fábricas también se ha reducido y controlado al máximo el nivel de polvo en el aire.

Este epidemiólogo señala que los estudios realizados por las epidemias de asma de Barcelona son coincidentes con los de Cartagena: «Se ha identificado la proteína de la soja que produce esto. Las evidencias sugieren que es la misma en las epidemias de ambas ciudades. «El hecho de encontrar la misma proteína en Barcelona y Cartagena es inusual, porque la mayoría de las sustancias que producen alergias no están identificadas».

«Avance tremendo»

Normalmente se conoce la sustancia que causa la alergia, pero no la proteína, de las miles que tiene. «En este sentido se ha hecho un avance tremendo en España en los cinco últimos años. Todo lo que se puede decir de la soja proviene de España».

TecniWall

NGI

MARIN GARRE INDUSTRIAL
Sagasta, 77 - Tel. 501640 - Cartagena
Centrofama - Tel. 243166 - Murcia

MAMPARAS MOVILES PARA OFICINAS Y NAVES

SOLICITE NUESTRO PRESUPUESTO GRATUITO

PIANOS YAMAHA Clavinova

FINANCIADO SIN INTERESES
UNICO DISTRIBUIDOR EN LA REGION

MURCIA MUSICAL Galería Pryca - Infante
Tel. 267771

«J.S.V., Sociedad Limitada»

Por acuerdo de la Junta Universal de la Sociedad, celebrada el pasado día 25 de junio, se ha modificado el objeto social, que queda fijado de esta forma:

«La Sociedad tendrá por objeto el comercio al por mayor de pescado fresco, congelado, salado y sus derivados, así como su manipulación».

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 162 del vigente Reglamento del Registro Mercantil.

Firmado: El Administrador Único.

Roland Technics YAMAHA

Pianos electrónicos Clavinova
EL SONIDO REAL DEL PIANO ACUSTICO

Elige tu modelo en:

Sta. Florentina, 13
Tf.: 10 19 14 - Cartagena

EDICTO

LUIS LORENZO DE VEGA, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Murcia, plaza José Esteve Mora, núm. 2 - Entlo. (esquina a Platería) y teléfonos 214682 ó 81.

HAGO SABER: A requerimiento de DON JOSE ALMELA PUJANTE, mayor de edad, jubilado, vecino de Murcia, con domicilio en calle Mayor, núm. 66, de El Raal, y D.N.I. número 22.327.935 y N.I.F. H, que estoy tramitando ACTA DE NOTORIEDAD, en la que dicho señor ha hecho constar lo siguiente:

Que durante el período de la guerra civil española (1936-1939) ingresó al ser llamado a filas en febrero de 1937 en la Caja de Reclutas de Murcia, siendo trasladado e incorporado al frente de Huesca, donde fue promovido al empleo de SARGENTO, en agosto de 1938, posteriormente estuvo en diversos frentes, Ebro, Lérida, Pirineo, desde donde pasó a Francia por Barcelona, regresando a España en el año 1939.

Lo que hago público a los fines del artículo 209 del Reglamento Notarial, para que toda persona que desee aportar información o alegar algún derecho al respecto, lo exponga en esta Notaría en horario de 9 a 14 horas, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este Edicto.

Murcia a 27 de junio de 1991